



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Pago Sancor Seguros - EX-2024-00999487- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

Los comprobantes presentados por la Dra. Dafne Saporito, Secretaria de Asuntos Estudiantiles de esta Facultad, referida al pago de los seguros por Accidentes Personales para estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas que están realizando sus Practicanatos Profesionales en el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA Manfredi), según IF-2024-00993430-UNC-SE#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y sus modificatorias 1/2014 y 7/2021 y RESOL-2024-71-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la póliza 12422931, emitida por el proveedor SANCOR COOP. DE SEGUROS LTDA. CUIT 30-50004946-0, por la suma total de \$187.024,00 (Pesos Ciento Ochenta y Siete Mil Veinticuatro con 00/100), referida al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos aprobados por RHCS-1290-2024 – Secretaria de Asuntos Estudiantiles - Seguros.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

